

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Abante Private Equity I, F.C.R. por encargo de los Administradores de Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Abante Private Equity I, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de las inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social principal de Abante Private Equity I, F.C.R. consiste en la inversión en otras entidades de capital riesgo o vehículos similares.

En consecuencia, la totalidad de las inversiones financieras mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2019 se encuentra invertido en entidades de capital riesgo, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la Dirección de Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora del Fondo. Para la realización de dicha valoración se aplican las técnicas de valoración indicadas en la Nota 3.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la relevancia que tiene la valoración de las inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

Ver Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad Gestora del Fondo en la determinación de la valoración de las inversiones financieras, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2019 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones sufridas por las inversiones financieras en el ejercicio y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, hemos comprobado, en su caso, el adecuado registro de los resultados por distribución de aportaciones recibidos de las entidades participadas en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis de la corrección del método de valoración aplicado a cada inversión en función de las políticas de valoración establecidas y la normativa aplicable y comprobación de la valoración de la cartera de inversiones.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en la valoración de las inversiones financieras por parte del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del período comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del período comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jose Angel Díez Ruiz de Azúa (02703)

29 de mayo de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/11346

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Cuentas anuales e Informe de gestión
del ejercicio comprendido entre el
12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.^a



0N9511788

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Balance a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2019
ACTIVO CORRIENTE		2 311 784,90
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Periodificaciones	5	2 311 761,00
Inversiones financieras a corto plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudores		-
Otros activos corrientes	7 y 11	23,90
ACTIVO NO CORRIENTE		5 262 206,18
Activo por impuesto diferido		
Inversiones financieras a largo plazo	11	610,35
Instrumentos de patrimonio	6	5 261 595,83
De entidades objeto de capital riesgo		5 261 595,83
De otras entidades		5 261 595,83
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
De entidades objeto de capital riesgo		-
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inmovilizado material		-
Inmovilizado intangible		-
Otros activos no corrientes		-
TOTAL ACTIVO		7 573 991,08

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.ª



0N9511789

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Balance a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2019
PASIVO CORRIENTE		14 682,89
Periodificaciones		-
Acreedores y cuentas a pagar	8	14 270,56
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		412,33
Deudas a corto plazo		-
Provisiones a corto plazo		-
Otros pasivos corrientes		-
PASIVO NO CORRIENTE		563,52
Periodificaciones		-
Pasivo por impuesto diferido		-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	563,52
Deudas a largo plazo		-
Provisiones a largo plazo		-
Otros pasivos no corrientes		-
TOTAL PASIVO		15 246,41
PATRIMONIO NETO		7 558 744,67
FONDOS REEMBOLSABLES	9	7 577 431,89
Capital		-
Escriturado		-
Menos: Capital no exigido		-
Participes		-
Prima		8 141 500,00
Reservas		7 350,82
Instrumentos de capital propios (-)		-
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-
Otras aportaciones de socios		-
Resultado del ejercicio (+/-)		(571 418,93)
Dividendo a cuenta (-)		-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	6	(18 687,22)
Activos financieros disponibles para la venta		(18 687,22)
Operaciones de cobertura		-
Otros		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7 573 991,08

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.^a



0N9511790

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Balance a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Euros)

<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		41 343 908,29
Avales y garantías concedidos		-
Avales y garantías recibidos		-
Compromisos de compra de valores	6	41 343 908,29
De empresas objeto de capital riesgo		41 343 908,29
De otras empresas		-
Compromiso de venta de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Resto de derivados		-
Compromisos con socios o participes		-
Otros riesgos y compromisos		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		155 260 195,15
Patrimonio total comprometido	1	81 415 000,00
Patrimonio comprometido no exigido	1	73 273 500,00
Activos fallidos		-
Pérdidas fiscales a compensar	11	571 695,15
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
Deterioro capital inicio grupo		-
Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		196 604 103,44



CLASE 8.^a



ON9511791

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en Euros)

	Nota	2019
Ingresos financieros (+)		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		128,29
Otros ingresos financieros	5	128,29
Gastos financieros (-)		
Intereses y cargas asimiladas		(14 855,81)
Otros gastos financieros		(14 855,81)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		
Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		(20 478,83)
Instrumentos de patrimonio		-
Valores representativos de deuda		276,22
Otras inversiones financieras		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-
Diferencias de cambio (netas) (+/-)		(20 755,05)
Otros resultados de explotación		
Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		(461 485,53)
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
Otras comisiones e ingresos		-
Comisiones satisfechas (-)		(461 485,53)
Comisión de gestión	10.a	(453 014,21)
Otras comisiones y gastos	10.b	(8 471,32)
MARGEN BRUTO		(496 691,88)
Gastos de personal (-)		-
Otros gastos de explotación (-)	10.c	(74 727,05)
Amortización del inmovilizado (-)		-
Excesos de provisiones (+)		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(571 418,93)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-
Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-
Otros (+/-)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(571 418,93)
Impuesto sobre beneficios (-)	11	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(571 418,93)

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.ª



0N9511792

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	<u>2019</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(571 418,93)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>(18 687,22)</u>
Por valoración de instrumentos financieros	(18 734,05)
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Efecto impositivo	46,83
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Efecto impositivo	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(590 106,15)</u>

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

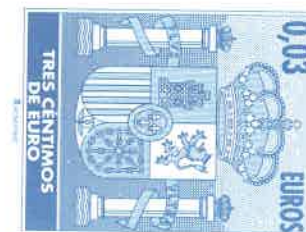
(Expresada en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 diciembre de 2019

(Expresado en Euros)

	Participes	Prima	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(571 418,93)	(571 418,93)	(18 687,22)	(590 106,15)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	8 141 500,00	7 350,82	-	-	-	8 148 850,82	-	8 148 850,82
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	8 141 500,00	7 350,82	-	-	(571 418,93)	7 577 431,89	-	7 558 744,67

CLASE 8.ª



0N9511793

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.^a



0N9511794

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R

Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 diciembre de 2019
(Expresada en Euros)

	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(536 281,11)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(571 418,93)
Ajustes del resultado	35 334,64
Amortización del inmovilizado	-
Correcciones valorativas por deterioro	-
Variación de provisiones	-
Imputación de subvenciones	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(276,22)
Ingresos financieros	14 855,81
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	20 755,05
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente	14 658,99
Deudores y otras cuentas a cobrar	(23,90)
Otros activos corrientes	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	14 682,89
Otros pasivos corrientes	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(14 855,81)
Pagos de intereses	(14 855,81)
Cobros de dividendos	-
Cobros de intereses	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-
Otros Cobros / pagos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(5 280 053,66)</u>
Pagos por inversiones	(5 280 329,88)
Inversiones financieras	(5 280 329,88)
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-
Cobros por desinversiones	276,22
Inversiones financieras	276,22
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-



CLASE 8.ª



0N9511795

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R

Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 diciembre de 2019
(Expresada en Euros)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 diciembre de 2019

	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	8 148 850,82
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	8 148 850,82
Emisión de instrumentos de patrimonio	8 148 850,82
Amortización de instrumentos de patrimonio	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Emisión de otras deudas	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Devolución y amortización de otras deudas	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(20 755,05)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2 311 761,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2 311 761,00



CLASE 8.^a



0N9511796

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 diciembre de 2019
(Expresada en Euros)

1. Actividad

Abante Private Equity I, Fondo de Capital Riesgo (en adelante el Fondo) se ha constituido el 12 de abril de 2019 y cuenta con la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de fecha 24 de mayo de 2019. La operativa del Fondo se encuentra sujeta, principalmente, a lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, así como a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de entidades de capital - riesgo.

El Fondo ha sido inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el número 255.

El objeto social del Fondo consiste en la inversión en otras entidades de capital riesgo o vehículos similares. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente a sociedades participadas.

El Fondo se ha constituido con una duración de 10 años prorrogable a 14 años, a contar desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., previo acuerdo de la Sociedad Gestora y los inversores.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) entidad participada al 99,99% por Abante Asesores, S.A. que tiene su domicilio social en Madrid, en Plaza de la Independencia, 6. Por los servicios descritos anteriormente la Sociedad Gestora percibe una remuneración, tal y como recoge el Reglamento de Gestión del Fondo (Nota 10.a).

El Fondo se ha constituido con un patrimonio inicial de 165.000 euros.

A 31 de diciembre de 2019, el patrimonio comprometido del Fondo asciende a 81.415.000 euros. Adicionalmente, el patrimonio comprometido no exigido a los partícipes al 31 de diciembre de 2019 a 73.273.500 euros.



CLASE 8.ª



0N9511797

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el periodo comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2019

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Fondo causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

3. Principios contables y normas de valoración más significativos

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales abreviadas son los que se describen a continuación:

a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Las partidas a cobrar por ventas y prestaciones de servicios son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.



CLASE 8.^a



0N9511798

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento es superior a dicho período.

- b) Inversiones financieras
 - i. Clasificación de las inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

Instrumentos de patrimonio: Se clasifican a efectos de su presentación como:

- "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital riesgo.



CLASE 8.^a



0N9511799

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas.

Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" o "Activos financieros mantenidos para negociar", en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital inicio, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N9511800

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste.



CLASE 8.^a



ON9511801

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados anteriormente. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: su valor razonable será el de la transacción reciente del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

En caso de ausencia de transacción, el valor razonable de las inversiones será determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Conforme a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.



CLASE 8.^a



0N9511802

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad o que dicho modelo así lo establezca, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmobilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el momento de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.



CLASE 8.^a



ON9511803

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En caso de que ninguno de los métodos anteriores permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por la entidad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.
- Valores representativos de deuda: comprende las obligaciones y demás valores negociables de renta fija que creen o reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea su emisor. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" o "Activos financieros mantenidos para negociar", en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo.



CLASE 8.^a



ON9511804

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

- Derivados: incluye el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros mantenidos para negociar". En caso de que la valoración sea desfavorable se registran en el epígrafe "Deudas a corto plazo" o "Deudas a largo plazo", según corresponda, clasificándose a efectos de su valoración como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".
- Otros activos financieros: este epígrafe del balance se corresponde, en su caso, con depósitos a plazo, que se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

Deterioro de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Fondo efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En caso de que se concluya que existe evidencia de deterioro, la corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.



CLASE 8.^a



0N9511805

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo con lo dispuesto para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Otros activos financieros

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el largo plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a largo plazo, así como los activos financieros que designa el Fondo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

c) Patrimonio neto

El epígrafe de Partícipes está representado por participaciones sociales. Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el Patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias del Fondo, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del Patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el Patrimonio neto.



CLASE 8.^a



0N9511806

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

d) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0N9511807

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (instrumentos derivados), no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultado por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

f) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado, en su caso, por las diferencias temporarias y permanentes que pudieran existir entre el resultado contable y fiscal. El beneficio fiscal correspondiente a deducciones por bonificaciones y otros conceptos se considera como un menor importe de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se realiza la compensación o deducción.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias y permanentes que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.



CLASE 8.^a



0N9511808

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Fondo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

4. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 que los Administradores someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Euros (Propuesta) 2019
Base de reparto	
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(571 418,93)
Distribución	
Resultados de ejercicios anteriores	(571 418,93)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación corresponde a las cuentas corrientes, por importe de 2.311.761,00 euros, mantenidas en BNP Paribas y remunerada a un tipo de interés de mercado. Durante el periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 se han devengado 128,29 euros de ingresos por este concepto registrados en el epígrafe Ingresos Financieros - Otros ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. Inversiones financieras.

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo es el siguiente

	2019
Instrumentos de patrimonio	
De entidades objeto de capital riesgo	5 261 595,83
	<u>5 261 595,83</u>



ON9511809

CLASE 8.^a**ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.**

Las inversiones en Instrumentos de patrimonio de entidades de capital riesgo han sido consideradas como disponibles para la venta. El registro de dichas inversiones se ha efectuado conforme a los requerimientos de la Norma 11 de la Circular 11/2008.

A continuación presentamos el detalle de las entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2019:

	Euros				
	Aportaciones/ Distribuciones	Valor Neto Contable al 31.12.2019	Valor Razonable	Plusvalías Minusvalías	Saldo al 31/12/19
Galdana Ventures II	2 055 901,50	2 055 901,50	2 004 750,00	(51 151,50)	2 004 750,00
Ardian Buyout Fund VII A	154 743,37	154 743,37	125 326,22	(29 417,15)	125 326,22
Astorg VII	242 199,45	242 199,45	194 417,89	(47 781,56)	194 417,89
Advent GPE IX	172 755,21	172 755,21	155 047,00	(17 708,21)	155 047,00
Cortec Group Fund VII	647 693,47	647 693,47	637 293,93	(10 399,54)	637 293,93
AEA VII	230 432,68	230 432,68	207 328,65	(23 104,03)	207 328,65
The Resolute IV	849 604,33	849 604,33	1 069 334,16	219 729,83	1 069 334,16
Carlyle V	384 029,67	384 029,67	342 472,87	(41 556,80)	342 472,87
Gilde VI	23 021,88	23 021,88	-	(23 021,88)	-
Genstar IX	519 948,32	519 948,32	525 625,11	5 676,79	525 625,11
	5 280 329,88	5 280 329,88	5 261 595,83	(18 734,05)	5 261 595,83

El Fondo únicamente mantiene inversiones en otros Fondos de Capital Riesgo. Dichas inversiones inversión han sido materializadas mediante la firma de cartas de compromiso de inversión en dichos fondos. Las aportaciones de capital se materializan por las llamadas de capital realizadas por dichos fondos en los que los partícipes de los mismos acuden en relación al compromiso firmado.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene firmadas cartas de compromiso de inversión con las siguientes entidades de capital riesgo:

Galdana Ventures II: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en mayo de 2018, se trata de un fondo tecnológico que opera como fondo de fondos. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 13.500.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 2.055.901,50 euros.

Ardian Buyout Fund VII A: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 26 de septiembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.300.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 154.743,37 euros.

Astorg VII: Es Fondo de Capital Riesgo constituido el 17 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.300.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 242.199,45 euros.



CLASE 8.^a



0N9511810

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Advent GPE IX: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 15 de mayo de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 1.500.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 172.755,21 euros.

Cortec Group Fund VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en agosto de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.231.912,40 euros y ha realizado aportaciones por valor de 647.693,47 euros.

AEA VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 8 de febrero de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.225.387,22 euros y ha realizado aportaciones por valor de 230.432,68 euros.

The Resolute IV: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 29 de marzo de 2018. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.225.387,23 euros y ha realizado aportaciones por valor de 849.604,33 euros.

Carlyle V: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en octubre de 2018. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.302.862,87 euros y ha realizado aportaciones por valor de 384.029,67 euros.

Gilde VI: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 22 de mayo de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.300.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 23.021,88 euros.

Genstar IX: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 25 de febrero de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.225.387,23 euros y ha realizado aportaciones por valor de 519.948,32 euros.

Green Equity Investors VIII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 1.103.792,06 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.

Jade I: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido 2016. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 1.103.792,06 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.

Cinven VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en mayo de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.300.000,00 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.

Permira VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en octubre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 1.500.000,00 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.



CLASE 8.^a



ON9511811

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Blackstone VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en julio de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.225.387,22 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.

Los compromisos totales que mantiene el fondo al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 41.343.908,29 euros.

Coefficientes de inversión y concentración

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo, deberán mantener como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Puesto que se trata de un Fondo de reciente constitución y dispone de 3 años a partir de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de diciembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, para alcanzar el mencionado coeficiente, el Fondo se encuentra dentro del plazo legal establecido para corregir esta situación.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo cumplía dicho coeficiente al tener invertido más del 60% de su activo computable en dichos activos.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.



CLASE 8.^a



ON9511812

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

No obstante, la citada Ley dispone de su artículo 17 que establece que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de capital Riesgo en los tres primeros años desde su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no exista incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no cumple con dicho coeficiente ya que mantiene una inversión que representa más del 25% de su activo computable, aunque se encuentra dentro del plazo indicado en el párrafo anterior.

7. Deudores

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo presenta los siguientes saldos en su activo corriente:

	<u>2019</u>
Administraciones Públicas (Nota 11)	<u>23,90</u>
	<u>23,90</u>

Dicho saldo corresponde con una retención realizada por la Hacienda Pública pendiente de devolución.

8. Periodificaciones

Al 31 de diciembre de 2019 el desglose del epígrafe de "Periodificaciones" es el siguiente:

	<u>2019</u>
Auditoría	5 832,20
Comisión de depositaria	<u>8 438,36</u>
	<u>14 270,56</u>

Durante el ejercicio 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.^a



ON9511813

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

9. Fondos Reembolsables

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y Clase B, de distintas características, todas ellas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás Partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

Al 31 de diciembre de 2019 la composición del epígrafe de Partícipes es:

	2019	
	Patrimonio Desembolsado	Patrimonio comprometido
Participaciones Clase A	7 506 500,00	75 065 000,00
Participaciones Clase B	635 000,00	6 350 000,00
	8 141 500,00	81 415 000,00

El movimiento de patrimonio durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Aportaciones de partícipes	Resultado 2019	Saldo a 31.12.19
Partícipes	8 141 500,00	-	8 141 500,00
Prima	7.350,82	-	7 350,82
Resultados del ejercicio	-	(571 418,93)	(571 418,93)
Total	8 148 850,82	(571 418,93)	7 577 431,89

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene 556 partícipes con una aportación total de 8.141.500,00 euros. Al cierre del ejercicio no hay partícipes significativos.

10. Ingresos y gastos

a) Comisión de gestión

Según se indica en la Nota 1, la dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Por este servicio, una vez se realice el primer cierre, la Sociedad Gestora fijará y percibirá semestralmente una comisión del 1,35% de las participaciones de la clase A y del 0,95% de las participaciones de la clase B sobre el patrimonio total comprometido de los partícipes.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 453.014,21 euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Comisión de Gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON9511814

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

b) Comisión de depósito

El Fondo asumirá la comisión de depositaria por los servicios prestados por el Depositario. La comisión de depositaria es anual, liquidable trimestralmente y devengable desde el primer momento en que se devengue la Comisión de Gestión y se calculará conforme al siguiente cuadro:

Porcentaje	Base de Cálculo	Tramos
0,08%	Patrimonio Neto	Hasta 50 millones €
0,07%	Patrimonio Neto	De 50 a 100 millones €
0,05%	Patrimonio Neto	Mas de 100 millones €

El importe devengado durante el ejercicio 2019 asciende a 8.471,32 euros y se encuentra registrado en el epígrafe de "Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Otros gastos de explotación

A 31 de diciembre de 2019 el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se desglosa como sigue:

	2019
Gastos de abogados	62 970,90
Gastos de auditoría	5 832,20
Otros gastos	3 373,70
Otros tributos	2 550,25
	74 727,05

Dentro del epígrafe - Gastos de abogados, se incluye principalmente los gastos ocasionados por el levantamiento del fondo.

11. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (Nota 1).

Debido a la modificación introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2018.



CLASE 8.^a



ON9511815

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2019</u>	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Saldo de Ingresos y Gastos del ejercicio		(571 418,93)
Impuesto sobre sociedades	-	-
Diferencias permanentes	-	276,22
Diferencias temporales	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal		(571 695,15)
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (25%)		-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 7)		(23,90)
Cuota a pagar / (devolver)		(23,90)

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2018, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 y siguientes una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

A 31 de diciembre de 2019, no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

A 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha registrado importe alguno en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



ON9511816

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Al 31 de diciembre de 2019 se han generado activos y pasivos por impuesto diferido correspondientes, íntegramente, a las plusvalías y minusvalías generadas por las inversiones financieras y que se detallan a continuación:

Activo por impuesto diferido	Plusvalía (Nota 6)	Activo por impuesto diferido
Inversiones financieras		
Galdana Ventures II	(51 151,50)	127,88
Ardian Buyout Fund VII A	(29 417,15)	73,54
Astorg VII	(47 781,56)	119,45
Advent GPE IX	(17 708,21)	44,27
Cortec Group Fund VII	(10 399,54)	26,00
AEA VII	(23 104,03)	57,76
Carlyle V	(41 556,80)	103,89
Gilde VI	(23 021,88)	57,56
Genstar IX		
		610,35
Pasivo por impuesto diferido	Plusvalía (Nota 6)	Pasivo por impuesto diferido
Inversiones financieras		
The Resolute IV	219 729,83	549,33
Genstar IX	5 676,79	14,19
		563,52

12. Transacciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre del 2019 el Fondo no pertenece a ningún Grupo de sociedades y, por tanto, no consolida sus estados financieros con las empresas participadas.

13. Otra información

Dado que el Fondo no dispone de empleados ni oficinas y que está gestionado por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios de auditoría en relación con la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 del Fondo ascienden a 4.500 euros no habiéndose prestado adicionalmente otros servicios de asesoramiento profesional por la firma de auditoría.



CLASE 8.ª



ON9511817

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

14. Gestión de riesgos

El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización del capital a largo plazo a través de inversiones en una selección de empresas no cotizadas y/o entidades de capital riesgo. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global.

El Fondo centrará sus inversiones en entidades de capital riesgo que tomen participaciones principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos y mercados emergentes, y en empresas no cotizadas que se encuentren en tales áreas y mercados, sin descartarse inversiones en otras áreas geográficas.

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

a.1) Riesgo de precio

El Fondo invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas y entidades de capital riesgo, se realiza fundamentalmente a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las inversiones que componen la cartera del Fondo. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones, como es la obtención de informes de expertos independientes sobre las entidades objeto de la posible inversión y de su entorno.

a.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

a.3) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, así como la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.



CLASE 8.ª



ON9511818

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

15. Hechos Posteriores al cierre

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus impactará en los resultados del Fondo dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

No se han producido otros hechos significativos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, adicionales a los mencionados con anterioridad, que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.



CLASE 8.^a



0N9511819

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

Evolución de los negocios

El 2019 dejó cerrado un ejercicio espectacular en los mercados. Casi todos los activos financieros habían obtenido rentabilidad positiva y no se producía un año tan alcista en bolsa desde el año 2013 en el mercado estadounidense. El ejercicio comenzaba con muchas dudas, temores de recesión y unas bolsas que habían caído con fuerza durante el último trimestre del 2018.

En este entorno de mercados el Fondo adquirió para su cartera compromisos por importe de 41.343.908,29 euros, habiéndose desembolsado a cierre de ejercicio 5.280.329,88 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Galdana Ventures II: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en mayo de 2018, se trata de un fondo tecnológico que opera como fondo de fondos. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 13.500.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 2.055.901,50 euros.

Ardian Buyout Fund VII A: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 26 de septiembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.300.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 154.743,37 euros.

Astorg VII: Es Fondo de Capital Riesgo constituido el 17 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.300.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 242.199,45 euros.

Advent GPE IX: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 15 de mayo de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 1.500.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 172.755,21 euros.

Cortec Group Fund VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en agosto de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.231.912,40 euros y ha realizado aportaciones por valor de 647.693,47 euros.

AEA VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 8 de febrero de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.225.387,22 euros y ha realizado aportaciones por valor de 230.432,68 euros.



CLASE 8.^a



0N9511820

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

The Resolute IV: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 29 de marzo de 2018. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.225.387,23 euros y ha realizado aportaciones por valor de 849.604,33 euros.

Carlyle V: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en octubre de 2018. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.302.862,87 euros y ha realizado aportaciones por valor de 384.029,67 euros.

Gilde VI: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 22 de mayo de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.300.000,00 euros y ha realizado aportaciones por valor de 23.021,88 euros.

Genstar IX: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido el 25 de febrero de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.225.387,23 euros y ha realizado aportaciones por valor de 519.948,32 euros.

Green Equity Investors VIII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 1.103.792,06 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.

Jade I: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido 2016. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 1.103.792,06 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.

Cinven VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en mayo de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.300.000,00 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.

Permira VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en octubre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 1.500.000,00 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.

Blackstone VII: Es un Fondo de Capital Riesgo constituido en julio de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene un compromiso de inversión de 2.225.387,22 euros y no ha realizado aportaciones hasta dicha fecha.



CLASE 8.^a



0N9511821

ABANTE PRIVATE EQUITY I, F.C.R.

El primer trimestre de 2020 es ya parte de la historia de los mercados financieros, en el que hemos visto algunos de los movimientos más virulentos de la historia (al menos de las últimas décadas), tanto en registro de pérdidas como por el lado de las recuperaciones puntuales. Los mercados de renta variable, que precedieron con sus fuertes caídas al resto de los activos, fueron cediendo el testigo a las divisas, a las materias primas y a la renta fija, donde hemos llegado a ver niveles de estrés sin precedentes y problemas de liquidez. La expansión global del COVID-19 ha provocado que gran parte de los países del globo hayan tenido que parar de forma voluntaria (aunque indeseada) la actividad económica, como único mecanismo compatible con la lucha eficaz contra la epidemia.

Acontecimientos relevantes posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han producido.

Adquisición de acciones propias

No se han producido.

Gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



ON9506173

ABANTE PRIVATE EQUITY I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

Las Cuentas Anuales de Abante Private Equity I, F.C.R., anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria y el Informe de Gestión de 2019, contenidas en los precedentes folios de papel timbrado, numerados correlativamente e impresos por una cara conforme al detalle abajo indicado, han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A., el día 29 de mayo de 2020 con vistas a la verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos, junto con su firma, constan a continuación:

	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N9511788 al 0N9511818 Del 0N9511819 al 0N9511821
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N9511822 al 0N9511852 Del 0N9511853 al 0N9511855
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N9511856 al 0N9511886 Del 0N9511887 al 0N9511889

D. Santiago Satrustegui Pérez de Villaamil
Presidente

Joaquín Casasús Olea
Consejero

Dña. María de la Viñas Herrera Hernampérez
Consejera

D. Ángel Olea Rico
Consejero